



## PRESENTACIÓN

### **Afrodescendientes en América Latina y el Caribe**

MARIELA NOLES COTITO

*Universidad del Pacífico, Perú*

mi.nolesc@up.edu.pe

Pocos aspectos afectan la realidad cotidiana de las personas tanto como su origen étnico-racial. Como un elemento que escapa a nuestro control, este define nuestro posicionamiento y perspectiva del mundo. En este sentido, aun cuando es producto de la casualidad, nuestro origen étnico-racial suele ser un aspecto definitorio de nuestra posición social, de las oportunidades a las que accederemos y de limitaciones a las que se nos someterá. La manera en que las sociedades en que vivimos han considerado y consideran a las personas que comparten nuestro mismo origen es el fundamento para ello. Así pues, las diferencias raciales o étnicas entre las personas, que son naturales y construidas, han sido otorgadas de diversos significados y lecturas a través del tiempo, en todas las sociedades.

El sistema o dinámica racial en el que las personas nacemos y del que formamos parte, aprendiéndolo, suscribiéndolo y recreándolo, incluso de manera inconsciente, implica que todas las personas con las que establecemos contacto, directo o indirecto, van a ser racializadas por nosotros. O, lo que es lo mismo, al verlas iniciaremos el proceso cognitivo de dar significado a las características físicas que identifiquemos en ellas. Estos significados a los que arribemos dependerán de las ideas colectivas o estereotipos que las sociedades han construido sobre diversos grupos étnico-raciales. Y, en consecuencia, las nociones preconcebidas que se tienen sobre los grupos étnico-raciales en las sociedades y sus significados se reproducen, sin mayor reflexión y de manera continua en todo tipo de interacciones, dinámicas de comunicación social, lenguaje cotidiano, y en otros aspectos de la vida diaria (Hartigan, 2010; Hooker, 2009).

A pesar de que las diferencias fenotípicas no nos hacen fundamentalmente diferentes, y que ello está incluso avalado científicamente, estas han adquirido un significado social que beneficia a unos en detrimento de otros.

Con la creación de la raza como categoría de la diferencia humana, y con la invención de la de “raza negra” para denominar a los contingentes de mujeres y hombres africanos (y sus descendientes) que fueron objeto de exportación y trata hacia las Américas entre los siglos XV y XIX, también se crearon una serie de ideas y nociones que justificarían este crimen (Curtin & Eltis, 1990). En otras palabras, además de su recategorización como sujetos de intercambio comercial, por la mayor parte, dejarían de ser categorizados como “persona humana” para pasar a ser, según los esclavistas los nominaban, “negros”. Esto, sin embargo, no pudo coartar su propia humanidad. De ahí, algunas de las acciones que reivindicarían su agencia, aun en cautiverio: para evitar la inevitable separación de su tierra, sus comunidades, y de su mundo conocido, se escaparon, se mataron, y hasta se echaron en las orillas del mar (Smallwood, 2008; Mustakeem, 2016). Para los que sobrevivieron el *Middle Passage* (cruce transatlántico desde las costas africanas hasta las americanas), las relaciones que formaron entre ellos les ayudarían navegar la condición de la esclavitud (Smallwood, 2008; Borucki, 2015).

Secuestradas y vendidas a territorios coloniales en América Latina, las personas africanas laboraban bajo la denominación de “esclavo”, con todas las atribuciones sociales y legales que esto implicaba (Klein & Vinson, 2007). Le siguió después la denominación de “libre” o “liberto”, mas no necesariamente recuperación completa de su estatus de persona.

Si bien entre una categoría y otra, el afrodescendiente mostró distintos tipos de agencia personal y distintos tipos/niveles de desarrollo en la sociedad en la que convivía. La herencia que le acompañaba era su situación permanente de objeto de subyugación, además de la justificación “científica” de la época respecto de que “la raza negra” sería “naturalmente” esclavizable (Andrews, 2004). Este fenómeno no se reduce a la situación de las personas esclavizadas en el Perú, o a aquellas en las Américas, sino que la subyugación del sujeto africano como objeto de esclavitud fue y sigue siendo un fenómeno de efectos e implicancias mundiales.

La ciencia moderna ha desmentido ya aquellas nociones históricas de que los afrodescendientes son seres de capacidad intelectual inferior, y la Iglesia ha abandonado su posición colonial de que las personas negras eran seres sin alma. Mientras tanto, los historiadores y sociólogos han identificado que los esclavizados africanos se volvieron “la raza negra” a manos de los esclavistas

quienes necesitaban justificar la venta de seres humanos en la noción de que estos eran una raza diferente, una raza de inferior humanidad. Sin embargo, la herencia histórica de este periodo de subyugación es un fenómeno que relaciona el día de hoy a las poblaciones afrodescendientes en el mundo.

En este sentido, si bien ya no nos encontramos en tiempos coloniales, las dinámicas sociales de los países modernos aun parecen suscribir implícitamente la idea de que los seres humanos podemos ser clasificados en distintas razas, y que la pertenencia a un grupo racial u otro, justifica o debe justificar el estatus y capital social y acceso a recursos, o los determinantes sociales a que una persona está expuesta durante su tiempo de vida.

En efecto, por mucho tiempo en la historia política de la región latinoamericana, la narrativa acerca de la construcción del proyecto racial se apoyó en la ilusión de un supuesto excepcionalismo (Paschel, 2010; Paschel & Sawyer, 2008) que sostendría un sentimiento de democracia racial (Hernández, 2014). Es decir, no se concebía la existencia del racismo en la región, dado que este se entendía en los términos estrictos de la segregación legal de países como los Estados Unidos o Sudáfrica. Esta visión reductiva del racismo como eminentemente legal, aunado a que los ciudadanos de la región eran suficientemente ambiguos racialmente, como para afirmar una identificación racial u otra, sostuvo una narrativa regional aplastante -la del mestizaje- que excluyó las vivencias, experiencias y cuerpos racializados de los proyectos de nación. Esta perspectiva sesgada de la herencia colonial de Latinoamérica y de los diversos proyectos de modernización nacional resultaron de la extrema devaluación de la cultura indígena y su gente, además de la negación e invisibilización de los descendientes de esclavos africanos (Graham 1990; Applebaum, Macpherson, & Roseblatt 2003; N'gom, Choppy, Bernstein, & Scheibel, 2011; Sue & Golash-Boza, 2008).

La transición política de los países de las Américas hacia la democratización, hacia los años 1970, además de la internacionalización y fortalecimiento de los esfuerzos de los movimientos de sociedad civil nacionales en la región, además de la atención de la agenda internacional de derechos humanos hacia los derechos de las minorías, dio lugar a un cambio significativo en las políticas raciales y de etnicidad en los países de la región. Este fenómeno denominado como multiculturalismo constitucional (Paschel, 2016; Telles, 2014; Telles & Bailey, 2013; y Golash-Boza & Bonilla-Silva, 2013) demarca el tiempo desde 1980, cuando diversos países de las Américas empezaron el proceso de construcción y reconocimiento de su diversidad cultural y étnico racial generando una serie de medidas políticas y legislativas en ese sentido.

Este tiempo se caracterizó por la inclusión de nuevos instrumentos en los cuerpos legislativos nacionales reconociendo derechos colectivos, o estableciendo acciones afirmativas, así como integraciones constitucionales que otorgaban derechos específicos a sus comunidades afrodescendientes, indígenas o nativas (dependiendo de cada caracterización nacional), así como el reconocimiento a sus formas de organización y justicia. De la misma manera, no es casualidad que el cuerpo de normativa internacional que busca resaltar la humanidad y dignidad de las poblaciones minoritarias y étnico-raciales empiece a gestarse a partir de los años 1960 y fortalecerse en adelante.

El proceso regional latinoamericano incluyó un segundo momento hacia los años 1990 y 2000, cuando algunos países de la región –Brasil, Ecuador, y Colombia, por ejemplo– reinician el proceso de integración legislativa con medidas específicas para erradicar las inequidades raciales y la discriminación racial en sus contextos nacionales. Estas medidas variarían de país a país, pero incluirían, por ejemplo, la construcción de mecanismos nacionales para promover los derechos de las minorías étnico-raciales, o la garantía de acceso libre a distintas instituciones, además de aquellas destinadas a asegurar el disfrute de sus derechos en igualdad de condiciones y la penalización, en muchos casos, de la discriminación racial (Paschel, 2016).

En efecto, la adopción de legislación etno-racial en la región latinoamericana intentó dejar atrás el sistema legal-político anterior, en vigencia en todos los países de la región, donde la legislación y cuerpo de políticas no hacía mención a los grupos raciales que hacían parte del tejido social (*legal colorblindness*) y cuya neutralidad permitía que las brechas de desigualdad sostenidas en las diferencias raciales de los ciudadanos se profundizaran, en la mayoría de países de la región (Hernandez, 2013; Paschel, 2016).

Los esfuerzos políticos narrados para la revalorización y visibilización de los aportes de las poblaciones afrodescendientes en la región, no han sido invisibles para la academia. Mas aun, estos esfuerzos han sido recogidos y promovidos también por y desde la academia, dando lugar al surgimiento de una rama diferencial: los estudios Afro-Latinoamericanos – una rama que incluiría y contendría a los estudios sobre la experiencia negra en las colonias y los países latinoamericanos, los estudios sobre africanías y diáspora africana en el Abya Yala y los estudios sobre negritudes, en su intersección con los estudios geográficamente asentados en América Latina, o estudios Latinoamericanos.

En razón a ello, y buscando continuar este legado es que buscamos, con mucha ilusión, dedicar un número especial de Apuntes a reflexionar en torno a algunas de las principales problemáticas que afectan a las poblaciones

afrodescendientes en la región latinoamericana; población que incluye a los pueblos negros, garífunas, palenqueros, raizales, y quilombolos, entre otros; así como explorar sobre cuáles son algunas de las estrategias individuales y colectivas que estas poblaciones han emprendido en defensa de sus derechos, mientras afirman su identidad.

Solicitamos en esta convocatoria el envío de artículos académicos que ofrezcan miradas y análisis contextualizados en diversos países de la región, o que incluyendo una mirada comparada puedan resaltar las diferencias de la experiencia situada afrodescendiente en cada uno de los países objeto de estudio.

El objetivo final de esta publicación es ofrecer a la audiencia una amplitud de perspectivas críticas sobre la experiencia de ser afrodescendiente en los diversos países de América Latina y resaltar la resiliencia individual y colectiva de los diversos pueblos negros en la región; de modo que el lector pueda desafiar algunas de las narrativas y construcciones históricas que pesan sobre estas poblaciones, así como sobre los procesos sociopolíticos de los cuales estos pueblos hacen parte. En la misma línea, buscamos seguir aportando a la construcción y desarrollo disciplinar de los Estudios Afro-Latinoamericanos.

Así, en este número especial podemos encontrar textos que nos permiten profundizar en nuestro conocimiento sobre la situación de la población afrodescendiente en la región, y algunas de sus demandas más urgentes.

## **1. La lucha por el territorio**

El territorio, para las poblaciones racializadas del mundo, generalmente relegadas o excluidas de los procesos políticos amplios y de representación, incluye no solo el lugar donde viven y desarrollan sus vidas, sino un espacio que guarda la historia y memoria de sus saberes y donde encuentran el arraigo individual o comunitario para el soporte de sus identidades culturales.

En este sentido, en el texto “Un acercamiento al alcance de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la lucha por los derechos territoriales afrodescendientes”, el profesor Carlos Agudelo relata cuales han sido algunos de los recursos legales utilizados por los pueblos afrodescendientes de América Latina y el Caribe en la lucha por sus territorios. Este artículo se concentra específicamente en el rol de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la reivindicación de los derechos al territorio de estas comunidades y los efectos de estos procesos en la discusión jurídica y social sobre los derechos colectivos

que corresponden a estas comunidades. Por su parte, en el texto “Planeación y gestión de los Consejos Comunitarios de la región del Patía del sur occidente colombiano”, Elizabeth Toro Chalá, Ronald Alejandro Macuacé Otero y María Eugenia Sevillano Rodríguez exploran muchas de las buenas prácticas de la gestión comunitaria en los territorios de propiedad colectiva afrodescendiente en Colombia para afirmar su rol en la preservación de prácticas identitarias y de otras naturalezas, además de la reivindicaciones de saberes ancestrales. En tercer lugar, en el texto “Afrodescendencia y territorio: Identidades afro-rurales y conflictos agrarios en el Valle de Azapa (Chile)”, la investigadora Isabel Araya Morales analiza el proceso de reivindicación del valle de Azapa como territorio ancestral afrodescendiente, en el contexto amplio de las demandas políticas de reconocimiento por parte del pueblo afrochileno.

## **2. Reconocimiento y participación política**

Las posibilidades de participar plenamente de la vida pública de sus países de origen también es una cuesta arriba para las poblaciones afrodescendientes de las Américas. No solo estas no suelen encontrarse representadas en las diversas áreas de toma de decisión, pública o privada, sino que además se enfrentan a una sobrerrepresentación concentrada en ciertas áreas de la vida social: el arte y el deporte principalmente. Esto asegura que los estereotipos que les incluyen en áreas menos valoradas por la sociedad y a la vez les excluyen de áreas del saber, espacios políticos y capacidades apreciadas por las sociedades latinoamericanas, se reproduzcan y refuercen constantemente. Por otro lado, la ausencia de personas negras en espacios de representación impide a la sociedad en su conjunto el imaginar a una persona afrodescendiente en estos espacios (e impide a los afrodescendientes el imaginar un camino a estos espacios), y/o reimaginar la narrativa que tiene sobre los mismos, con graves consecuencias para la vida colectiva de los afrodescendientes y de sus jóvenes.

Frente a esto, muchas de las organizaciones de sociedad civil afrodescendiente han optado por generar programas conducentes a la afirmación de la identidad afro y por apoyar y fortalecer liderazgos negros en la región. Esto es posible precisamente por su capacidad de organización más allá del plano local, aprovechando la oportunidad de encuentro que les brindaron las Conferencias Mundiales contra el Racismo, y los mecanismos interamericanos de apoyo.

Así, en el artículo “La dinámica de las redes sociopolíticas en la acción colectiva del movimiento afrodescendiente de las Américas”, los investigadores

Jhon Antón Sánchez y Marcia Santacruz Palacios exponen las dinámicas correspondientes a las redes de interacción transnacional que han dado lugar a una estrategia regional de incidencia y acción colectiva de los afrodescendientes en la América Latina. Haciendo un recuento de sus limitaciones y principales desafíos también, analizan cual es el poder y capital político de sus efectos a nivel regional y para las agendas locales de promoción y protección de derechos de los afrodescendientes.

### **3. Violencia y discriminación estructural**

La desposesión de tierras o la falta de reconocimiento de estas como territorios colectivos ancestrales y la falta de representación y posibilidad de participación política son algunos de los elementos en los que se sostiene la discriminación estructural contra los sujetos afrodescendientes en la región. Otros son la invisibilización estadística y las narrativas sociales de que la América Latina es mestiza, andina o blanca, sin considerar que los ciudadanos afrodescendientes hacen parte de los procesos de formación y construcción de las naciones latinoamericanas modernas (Andrews 2004). La escasa posibilidad de movilidad social, las altas tasas de deserción escolar que se reflejan luego en una segmentación laboral informal o de baja influencia, y la consecuente falta de acceso a más y mejores oportunidades hacen parte del resultado de un esquema en el que los Estados latinoamericanos no han logrado garantizar los derechos básicos de esta población en igualdad de condiciones, permitiendo se amplíe cada vez más su brecha de desarrollo respecto de la sociedad en su conjunto.

La discriminación estructural, en este sentido, es también un elemento que ha alimentado históricamente la ausencia de políticas públicas de protección específica para estas poblaciones. En este sentido, las violencias contra los cuerpos negros es aún una constante en la mayoría de los países latinoamericanos, con una incidencia particular en países como Brasil y Colombia, donde muchos jóvenes afrodescendientes son perdidos a manos de las fuerzas del orden, principalmente.

En “Habitar necrofronteras: afrojuenicidio en el pacífico colombiano”, Henry Rebolledo Cortés y Gustavo Adolfo Santana Perlaza analizan algunas de las principales condiciones de vulnerabilización y violencias estructurales que contribuyen a la muerte de jóvenes afrodescendientes en el departamento de Nariño, en la región del pacífico sur colombiano.

Colectivamente, los textos que componen este número nos hacen contemplar los conflictos y cambios sociales, económicos, y políticos, que dan

forma al presente y determinan el futuro de las personas afrodescendientes en América Latina. Así, este número debería ser de especial interés para académicos y estudiosos de los sistemas raciales y étnicos en las Américas; así como a los estudiantes de ciencias sociales y política comparada. Otras disciplinas potenciales son la antropología legal, ciencia política, estudios latinoamericanos, estudios afro diaspóricos, entre otros.

En este proceso, quisiera agradecer encarecidamente el apoyo de la profesora Tamara Walker, profesora asociada al departamento de African Studies en el Barnard College de la Universidad de Columbia, en la ciudad de Nueva York, quien prestó su consejo y acompañamiento a este proyecto. Un agradecimiento grande corresponde también al equipo editorial de la revista *Apuntes*: a Marco Ortiz Sosa, su actual director, y especialmente a Leda Pérez, su directora anterior; quien tuvo la visión de poder incluir este tema en el acervo de investigación de *Apuntes* y que recibió con agrado y mucho apoyo la propuesta. Así también, a Soledad Sevilla, sin cuya asistencia no se hubiera podido lograr esta publicación. Los mismos agradecimientos son necesarios para las y los autores de los ensayos publicados en este número especial, así como los colegas, profesores e investigadores que prestaron su tiempo y conocimiento para actuar como revisores ciegos (*blind reviewers*) de las piezas publicadas y no publicadas en este material.

Finalmente, saludamos la inclusión de *Apuntes* a Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal); y me honra profundamente que este sea el número inaugural de *Apuntes* como parte de la Red. Muchas gracias por la confianza.

## **Bibliografía**

- Andrews, G. R. . (2004). *Afro-Latin America, 1800-2000*. Oxford University Press.
- Applebaum, N.P, Macpherson, A.S., & Roseblatt, K.A. (2003). *Race and Nation in Modern Latin America*. University of North Carolina Press.
- Borucki, A. (2015). *From Shipmates to Soldiers: Emerging Black Identities in the Río de la Plata*. University of New Mexico Press.
- Curtin, P. (1990). *The Rise and Fall of the Plantation Complex: Essays in Atlantic History*. Cambridge: Cambridge University Press.



- Golash-Boza, T. & Bonilla-Silva, E. (2013). Rethinking race, racism, identity and ideology in Latin America. *Ethnic and Racial Studies*, 36(10),1485-1489.
- Graham, R. (1990). *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*. The University of Texas Press.
- Hartigan, Jr., J. (2010). *Race in the 21st Century. Ethnographic Approaches*. Oxford University Press.
- Hernández, T. (2013). *Racial Subordination in Latin America. The Role of the State, Customary Law, and the New Civil Rights Response*. Cambridge University Press.
- Hernández, T. (2014). Revealing the Race-based Realities of Workforce Exclusion. *NACLA Report on the Americas* (47)4. <https://nacla.org/article/revealing-race-based-realities-workforce-exclusion>
- Hooker, J. (2009). *Race and the Politics of Solidarity*. Oxford University Press.
- Klein, H., & Vinson, B. (2007). *African Slavery in Latin America and the Caribbean*. Oxford University Press.
- Mustakeem, S. (2016). *Slavery at Sea: Terror, Sex, and Sickness in the Middle Passage*. University of Illinois Press.
- N'gom, M., Choppy, C., Bernstein, E., & Scheibel, D. (2011). Afro-Peruvians and the Official Cultural Institutionalism: Recovering the Lost Voices. *Callaloo* 34(2), 286-506.
- Paschel, T. (2010). The Right to Difference: Explaining Colombia's Shift from Color Blindness to the Law of Black Communities. *American Journal of Sociology*, 116(3), 729-769.
- Paschel, T. (2016). *Becoming Black Political Subjects: Movements and Ethno-Racial Rights in Colombia and Brazil*. Princeton University Press.

- Paschel, T.S. & Sawyer, M.Q. (2008). Contesting Politics as Usual: Black Social Movements, Globalization, and Race Policy in Latin America. *Souls*, 10(3), 197-214.
- Smallwood, S. (2008). *Saltwater Slavery: A Middle Passage from Africa to American Diaspora*. Harvard University Press.
- Sue, C.A., & Golash-Boza, T. (2008). Blackness in Mestizo America: The Cases of Mexico and Peru. *Latino(a) Research Review*, 7(1), 30-58.
- Telles, E. (2014). *Pigmentocracies. Ethnicity, Race, and Color in Latin America*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Telles, E., & Bailey, S. (2013). Understanding Latin American Beliefs about Racial Inequality. *American Journal of Sociology*, 118(6) 1559-1595.